

BOLETÍN 006

Barrancabermeja, marzo 18 de 2020

RUTA ATENCIÓN CORONAVIRUS COVID – 19 EN LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Con el objetivo de orientar las directrices para el manejo y gestión segura de los pacientes en la atención en salud, generados por el virus COVID – 19 la E.S.E. Hospital Regional Magdalena Medio, establece las recomendaciones y medidas de control relacionadas con normas de bioseguridad y aspectos indispensables para la atención integral segura de los pacientes con IRA leve, moderada o severa.

Esta ruta aplica para los procesos de atención individual de pacientes con IRA que consulten en el servicio de urgencias.

A. INGRESO DE PACIENTES.

- 1- La ruta de ingreso de pacientes sintomáticos respiratorios se realiza por la entrada de urgencias directamente.
- 2- El área de vigilancia y/o admisión notificará al personal paramédico y de triage la presencia de este tipo de paciente para realizar la priorización de la atención.
- 3- Al área de urgencias y consulta externa sólo ingresa el paciente con 1 acompañante si es menor de edad, mayor de 60 años, o aquel con discapacidad física, mental o comorbilidad limitante.
- 4- Para paciente con IRA se solicitarán medidas de protección biológicas, si no tiene, se suministrará el tapaboca.

B. RUTA DE REMISIÓN PACIENTES CON DIFICULTAD RESPIRATORIA TIPO IRAG. O IRAG INUSITADA.

- 1- La derivación o remisión para manejo de paciente con IRAG o IRAG INUSITADA, se hará a la UCI Saludvital.

C. PLAN DE ACCIÓN:

➤ PACIENTE CASO SOSPECHOSO O PROBABLE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA.

Pacientes sintomáticos respiratorios son priorizados en triage. A los casos sospechosos o probables, se les realiza la atención prioritaria, bajo las medidas de protección biológica y se define si requiere hospitalización o aislamiento en su residencia.

➤ ASIGNACIÓN DE CITAS

El trámite para solicitud de citas por consulta externa se hará a través de la línea telefónica de contacto número (7) 6010104 Celular: 3216257133 Whatsapp o el correo electrónico agendacitas@esehospitalrmm.gov.co En ningún caso se asignarán citas de manera presencial.

➤ VISITA PACIENTES HOSPITALIZACIÓN

Se establece un nuevo horario de vista de pacientes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. únicamente. Sólo se permitirá la presencia de un acompañante, si el estado del paciente lo amerita, con un máximo de 2 personas diarias, con el condicionante que el acompañante no presente sintomatología respiratoria.

D. CONTACTOS

1. Secretaría Distrital de Salud
Teléfono fijo: (7) 6030135
Celular: 3132834344
2. Remisión E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio:
Celular: 3202503673
Teléfono fijo: (7) 6010102
Correo electrónico: remisioneshrmm2@gmail.com
3. Agenda citas médicas
Horario: 6:00 a.m. a 12:00 m y 3:00 a 4:00 p.m.
Teléfono fijo: (7) 6010104
Celular: 3216257133 Whatsapp
Email: agendacitas@esehospitalrmm.gov.co

4. Asignación citas Imagenología

Horario 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y 4:00 a 5:00 p.m.

Teléfono fijo: (7) 6010105

Celular: 3144368958 Whatsapp

Correo electrónico: asistencial.santandermbarranca@gmail.com

➤ HORARIO JORNADA LABORAL PERSONAL ADMINISTRATIVO

A partir del 18 de marzo de 2020, se modifica el horario laboral para el personal administrativo de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, así:

Jornada continua de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.

Toda solicitud que se requiera fuera de ese horario se hará virtual a través de la página web www.esehospitalrmm.gov.co

Cualquier consulta del Sistema de Información Al Usuario – **SIAU** se puede hacer a través del celular 3183674906 o al correo electrónico siau@esehospitalrmm.gov.co

DR. ARMANDO ADOLFO SEGURA EVAN
Gerente E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio